



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNAS GAFAS DE JUGUETE", a favor de D. JORGE BADIA PLA,
domiciliado en Badalona (Barcelona), calle San Bruno, 95.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo que se describe a unas gafas de juguete.

5. La característica del modelo consiste en que las referidas gafas son un artilugio simbólico, encaminado a hacer comprender a los niños la importancia y función de ciertos elementos y aparatos que, aunque realizados con libre fantasía se consideran indispensables para los viajes estratosféricos, puesto que la organización de estos aparatos revela la importancia que ciertas partes de los mismos deben tener para aludir la acción de rayos cósmicos y otras radiaciones que pueden ser nocivas a la vista, con lo que estos juguetes aparentemente absurdos hacen fijar la atención del niño a problemas insospechados
- 10.

40120



y le fuerzan a adquirir conocimientos y datos que el día de mañana completarán su cultura .

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 representa en alzado la vista en sección diamet_ral de uno de los oculares del aparato, y

10. la figura 2 indica la vista en perspectiva de parte del mismo.

Consiste el modelo, en unas gafas en las que se destaca en su parte superior una visera -1- bajo la cual se extienden los planos -2- en ángulo frontal y cada uno de ellos lleva la persiana de láminas horizontales -3-. Tanto la visera -1- como los
15. planos de las láminas -3- aparentan tener una misión especial y protectora contra la acción de rayos especiales procedentes de la zona superior.

Encima del plano de visera se halla una válvula de control -4- de cualquier forma y que puede o no, ser móvil.

20. El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la practica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más
25. adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1.- Unas gafas de juguete, que comprende un aspecto y organización simbólica y encaminada a representar caprichosamente gafas para viajes interplanetarios o similares, caracterizadas esencialmente por estar constituidas por una pieza en ángulo frontal con la arista al frente, comprendiendo en la parte superior una gran visera horizontal, que por su parte interna se adapta al contorno de la frente y que el borde exterior afecta cualquier configuración, hallándose bajo esta visera el cuerpo de gafas propiamente dicho, integrado por persianas múltiples en plano horizontal o inclinado que ocupan todo o parte del frente ocular respectivo, abarcando las gafas la mayor cantidad posible de rostro, dejando un puente para el paso de la nariz.
- 5.
- 10.
- 15.

2.- Unas gafas de juguete.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos

Madrid a 26 de Enero 1954

JORGE BADIA PLA

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

p. P.



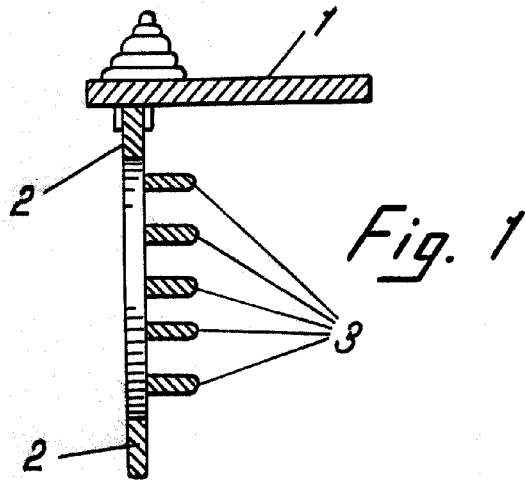
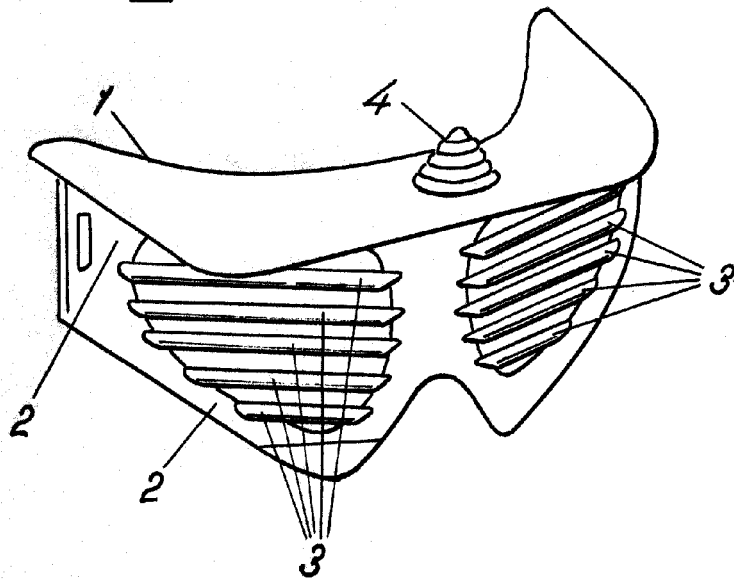


Fig. 1

Fig. 2



Madrid, 26 Enero 1954
Jaime Isern

p.p.